La Gestión Integral del riesgo ...



es un tema de todo

Es importante evaluar si las oficinas y despachos judiciales están cumpliendo con los objetivos y metas propues la vez, detectar errores y lograr corregirlos oportunamente.

ficina, despacho o departamento debe realizar responsablemente la valoración integral del riesgo mediante la metodología SE\ y tener esta documentación lista para remitirla en el <u>mes de mayo.</u>

El Seguimiento respectivo debe darlo una vez realizado el SEVRI y esta documentación debe estar preparada para su remisión en el <u>mes de octubre</u>.

Puede acceder a esta información mediante la página Web de control interno https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/index.php/capsulas-informativas